

Cuentapropismo y género: transformaciones para las mujeres jóvenes en el contexto cienfueguero

Self-employment and gender: transformations for young women in the Cienfuegos context

Dunia Pino Bermúdez

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Cienfuegos, Cuba



0000-0002-7231-1794

dpino@ucf.edu.cu

Yanet Alfonso Gallegos

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Cienfuegos, Cuba



0000-0002-1060-9608

yalfonso@ucf.edu.cu

Fecha de enviado: 27/07/2020

Fecha de aprobado: 28/06/2021

RESUMEN: El género ha de relacionarse con todos los aspectos de la vida, ya sea en el ámbito privado o público. A cada individuo le son convenidos roles a asumir por la sociedad, en dependencia del sexo. En la actualidad este tema se encuentra ligado a todos los ámbitos de la vida. El trabajo por cuenta propia, reciente sector económico que resurge en Cuba, no se encuentra aislado de las problemáticas relacionadas con el género, y ha transformado el contexto social, cultural y económico. La presente investigación parte de un enfoque sociológico para aportar un análisis de la realidad del fenómeno en estos tiempos. Se propuso como objetivo identificar los roles que desempeña la mujer joven en el sector cuentapropista cienfueguero. Se combinan las metodologías cualitativa y cuantitativa; el método empleado es el estudio de caso, así como las técnicas del análisis de documentos y la entrevista, aplicadas a veinte mujeres cuentapropistas. La asunción de los roles de género laborales y familiares se inserta en una movilidad entre elementos tradicionales y no tradicionales. El estudio de bibliografía actualizada del tema permitió una mejor comprensión y un análisis de los resultados, que constituyen un aporte teórico y metodológico.

PALABRAS CLAVE: género; roles de género; trabajo por cuenta propia; mujer cuentapropista.

ABSTRACT: Gender must be related to all aspects of live, whether in the private or public spheres. To each person some roles are established to be assumed by society in relation to sex, becoming this an issue that is currently linked to all areas of life. Private self-employment, a recent economic sector that reappears in Cuba, is not isolated from gender problems, and it has been part of the social, cultural and economic transformations. The present research has as starting point the sociological approach giving as a result an analysis of the current researched line. It has as a main aim to identify the roles that young women play in the private self-employed sector in Cienfuegos. For the elaboration of this, the mixed methodology was used, where the qualitative and quantitative are combined, the general method used is the case study, as well as the techniques of document analysis and an interviewing applied to 20 private self-employed women. The assumption of women roles related to gender, work and family vary between traditional and nontraditional elements. The study of updated bibliographies, allowed a better understanding of the subject to which the study was directed permitting both a theoretical and methodological result.

KEYWORDS: gender; gender roles; private self-employment; self-employed woman.

El principal aporte de los estudios de género ha sido visibilizar el lugar simbólico de las mujeres y su posición en la sociedad. En el caso de Cuba, se les ha dado a estas un papel protagónico en los diversos espacios desde 1959, lo cual ha permitido, a través de las políticas educativas, los programas inclusivos, las leyes y los proyectos, que se insertaran y destacaran cada vez más en el ámbito público, y no se vieran solamente como figuras del ámbito privado.

En la actualidad se han introducido cambios radicales en el modelo económico cubano, coherentes con la mirada socialista y, esencialmente, con el objetivo principal de continuar superando la crisis económica y eliminar las desigualdades agravadas por esta. Como una de las modificaciones más importantes para la sociedad cubana, este proceso ha favorecido la ampliación del trabajo por cuenta propia.

El sector cuentapropista aparece en el contexto económico cubano en 1976 y se mantiene con discretos crecimientos hasta 2010, momento en el que se transita a la actualización del modelo económico, que transforma una política de pleno empleo estatal en cuanto a la apertura y promoción del sector privado como una forma más de gestión económica. En la última década, en dicho proceso se ha constatado una reducción del empleo estatal, así como nuevas alternativas para un mayor desarrollo económico en el país. En el capítulo de "Empleo y Salarios" del *Anuario Estadístico de Cuba* (ONEI, 2019) puede apreciarse, desde 2017 hasta 2018, el aumento significativo de las

féminas en cuanto a la incorporación al sector cuentapropista.¹

La segregación horizontal indica una disparidad en áreas laborales que a menudo son «feminizadas» o «masculinizadas» (Virgilí, 2014, p. 73). Se puede constatar que, a pesar de un aumento de la incorporación de la mujer a la modalidad de trabajo autónomo, ellas ejercen ocupaciones que tradicionalmente se consideran femeninas. Esto se evidencia en inequidades de género que se expresan en la dicotomía trabajo productivo-reproductivo, la segmentación del mercado de trabajo y la movilidad laboral.

Sin embargo, este fenómeno no se puede generalizar, ya que existen mujeres que han asumido actividades no tradicionales de su condición femenina: fenómeno cada vez más común. Esto trae consigo que se reconozca a nivel de país, y en función de la política de empleo cubana, una estrategia de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el mercado laboral. A pesar de ello, en ocasiones se generan conflictos alrededor de la problemática laboral en el contexto público y/o doméstico, que se manifiestan en la vida cotidiana de las féminas. Entre ellos se podrían visualizar la discriminación; la no aceptación pública, debido a que son subestimadas; y los conflictos en cuanto a la disponibilidad de tiempo, ya que en la mayoría de los casos se desarrollan en el doble papel de trabajadora remunerada y no remunerada.

En este orden se destacan los estudios sobre colectivos laborales, territorios y a escala social, en sentido general; aquellos con mirada de género realizados por el CIPS, el CESJ y el CEDEM, algunos vinculados con los estudios sobre juventud; las investigaciones desarrolladas

por el grupo liderado por Domínguez (2008); y las que abordan la desigualdad de género en el sector laboral, la influencia de la actividad laboral en la subjetividad social femenina, el empleo femenino y la ideología de género en Cuba, y los desafíos para la equidad social en Cuba, de Vasallo (1999), Núñez (2011) y Zabala (2015), Díaz y Echevarría (2015 y 2016), Piñeiro (2018) y Echevarría (2020).

En tal sentido, y teniendo en cuenta la necesidad de profundizar en el estudio sobre el impacto del fenómeno cuentapropista a diez años de su generalización en el país, y por las aportaciones que pudieran resultar de realizar investigaciones desde la perspectiva de género, al ser la provincia de Cienfuegos uno de los contextos donde ha aumentado visiblemente la incorporación de la mujer al trabajo por cuenta propia, se plantea la necesidad de estudiar los roles que esta ha asumido en el sector cuentapropista cienfueguero para identificar los conflictos a los que se enfrenta.

Este trabajo aborda los roles laborales y familiares que asumen las mujeres jóvenes insertadas en empleos tradicionales y no tradicionales; es una aproximación empírica al tema, en cuanto a un caso específico, que tiene como objetivo identificar sus roles en el sector cuentapropista cienfueguero. En esencia, constituye un aporte que parte del enfoque sociológico, el cual implica una visión de conjunto y holística de la sociedad, que asume el género como construcción sociocultural y categoría de análisis, para una mayor comprensión del fenómeno social estudiado, en cuanto a su realidad actual, en relación con el sector cuentapropista, en función de visualizar cuánto ha avanzado la igualdad de la mujer en

los espacios familiar y laboral, y cuáles son algunas de las problemáticas que aún rondan en torno al tema.

Referentes conceptuales sobre roles de género y su relación con el sector laboral

Los roles son asignados por las diferentes sociedades. Como resultado, las personas se identifican con los que, por su sexo, se les han asignado. La sociedad construye los patrones y las actitudes: de acuerdo con el entorno en el que un individuo se desenvuelve, todo aquello que se catalogue como «socialmente aceptado» va a erigir el comportamiento de hombres y mujeres.

En la *Guía de herramientas en sensibilidad de género para las comunicaciones nacionales* (Nelson, 2015), se concreta que

el género determina lo que se espera, se permite y se valora de una mujer o un hombre en un contexto dado. En la mayoría de las sociedades existen diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres dentro de las responsabilidades que ellos esperan asumir, las actividades consideradas normales o aceptables, el acceso y el control de los recursos, y la participación en la toma de decisiones. (p. 8)

Desde la llamada «teoría feminista», corriente que comienza a desarrollarse a finales de la década de los años 70 y principio de los 80 del siglo pasado, y que tuvo a la mujer como principal objeto de investigación, se incluye en su análisis de la realidad familiar, el patrón de roles sociales asignados por sexo, que reconoce, según Ritzer (1994), a la familia como institución que trama la explotación de la mujer.

Para Marx (1965), la inserción femenina en el campo laboral constituyó un factor importante en cuanto a la superación del rol de la mujer, lo que contribuyó a la asunción de otros roles por parte de la mujer, que con anterioridad solo eran conferidos al hombre; esto le proporcionó libertades en tanto podía ganar su propio dinero. Este hecho marcó un paso a favor de romper el modelo hegemónico, que defendía el rol social del llamado sexo fuerte: el capitalismo moderno, al disolver la familia proletaria y llevar a las mujeres al mercado laboral, las arrancó del lugar de la propiedad privada familiar y con esto dio comienzo a un proceso de liberación de las mujeres, que el comunismo llevaría a su punto culminante, con el fin de la propiedad privada y el cambio del sistema de producción.

Dicha liberación influyó directamente en el sistema de relaciones al interior de la familia, ya que no solo la figura paterna aportaría con su trabajo el sustento económico del hogar, sino que la madre comenzaría a complementar ese rol, en funciones que antes se restringían al género masculino.

En la obra de Marx y Engels, aunque la cuestión de la mujer no constituyó el objeto central, se mantuvo distancia con respecto a las posiciones conservadoras y justificativas de otros sociólogos. «Analizaron la opresión de la mujer como un tipo de explotación, de antagonismo y opresión de clase. En este sentido, consideraron que su incorporación como asalariada podría favorecer su independencia en el ámbito privado» (Echevarría, 2020, p. 5)

El estructural-funcionalismo realiza reflexiones en torno a este tema, fundamentalmente defendidas por T. Parsons, quien propone que el concepto de rol, en el que

descansa el correcto desarrollo del sistema social, se entiende como el subsistema organizado de actos que parten de una determinada posición social (Giner, 2001). De ahí su estrecha relación con el de estatus, entendido como la posición estructural que se adquiere o hereda en un sistema social; el individuo, en su condicionamiento, no se concibe en función de su pensamiento y accionar, sino que representa un conjunto de estatus y roles.

EMAKUNDE (1997) define como rol el conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas; es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no lo hace.

El concepto de «roles de género» resulta fundamental para entender algunos procesos que se manifiestan e interrelacionan en la vida cotidiana. Su transformación podría ser un paso importante para conseguir vivir en una sociedad más equitativa. El término «rol de género» constituye una construcción teórica en las ciencias sociales y humanas, que hace alusión a un conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, se consideran como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública, de ser una mujer o un hombre, que presenta una determinada persona o individuo frente a los demás. La apreciación de rol de género abarca desde las actitudes y acciones hasta los rasgos de la personalidad relacionados con un género en particular dentro de esa cultura.

En el Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2010) se exponen los siguientes aspectos

esenciales que contribuyen al debate acerca del tema, en función de necesarias reflexiones:

- Los roles de género son considerados como funciones o papeles socialmente aprendidos a partir de patrones culturales dominantes en un momento histórico. De esta forma, hombres y mujeres están condicionados a actuar y percibir ciertos comportamientos, conductas y actividades femeninas o masculinas, de forma casi excluyente.
- Los roles de género suelen transversalizarse por otros orígenes o categorías como la raza y la clase social.
- Los roles asignados a cada género inciden en cómo hombres y mujeres utilizan su tiempo. Además de trabajar en la fuerza laboral, muchas mujeres deben ocuparse de los demás miembros de la familia y de realizar labores domésticas, lo que reduce su tiempo libre, y aumenta su estrés y cansancio.

Los roles de género se establecen a partir de la influencia que mantiene la sociedad en los individuos que se relacionan en ella. Han sido comúnmente presentados y defendidos por muchos autores como hechos naturales que caracterizan y tipifican la conducta, la psicología y el comportamiento de los individuos, en dependencia del sexo con que hayan nacido.

Según el *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, el rol de género es

el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es

normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de género –tanto femenino como masculino– están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género. (Murguialday, 2000, párr. 9).

Generalmente, los roles femeninos comprenden aquellas tareas o actividades relacionadas con la reproducción, la crianza, los cuidados y todo aquello vinculado con el ámbito doméstico; mientras que los roles masculinos contemplan actividades como el mantenimiento y sustento económico, y todo aquello relacionado con la fuerza y el ámbito público.

González y Castellanos (1996), a partir de la perspectiva psicológica, apegada a la temática desde el nivel subjetivo, al referirse al rol de género, plantean que es un fenómeno psicológico que expresa la forma particular, propia de cada persona, de interpretar los patrones sexuales y sociales. La condición pública es determinante en gran medida, aun cuando las exigencias sociales obliguen a los individuos a actuar de forma contraria a sus tendencias para no perder aprobación y reconocimiento.

Esta visión se aprecia en la persistencia de estos en el tiempo, en su condición cotidiana y en la espontaneidad con que se asumen a través de prácticas sociales y culturales, internalizadas ya, a partir de la elección de oficios, profesiones, roles familiares, relaciones de pareja y amistad; es decir, en todos los contextos de interacción.

Sin embargo, estos comportamientos de género en los diferentes sujetos se aprenden y

Dunia Pino Bermúdez, Yanet Alfonso Gallegos

resultan modificables. Dichos roles han ido perdiendo su tan marcada diferenciación, debido a que la sociedad ha ido evolucionando, en la mayoría de los países, hacia la inclusión de nuevas ideas y a la modernización, lo que ha permitido que cada individuo tenga la posibilidad de optar por las decisiones que mejor le convengan y se adapten a sus necesidades.

Para las mujeres, el trabajo por cuenta propia ha significado un aumento de su libertad económica, lo que representa no tener que depender de los ingresos de ninguna otra persona de su núcleo familiar (generalmente su pareja) y poder emprender negocios particulares, que les den acceso a una emancipación económica mayor, incluso si la experiencia se comparara con depender de salarios estatales. No obstante, esto no significa que siempre logren ser propietarias de sus propios negocios, en muchas ocasiones «no son dueñas, sino contratadas para prestar servicios por parte de los que poseen el capital; por lo general, hombres» (Lara, 2017, párr. 3).

En Cuba, a partir de 2010, en conjunción con la apertura del cuentapropismo, el Gobierno planteó la necesidad de reducir el empleo estatal en el sector de servicios. «Ahí es donde, esencialmente están las trabajadoras cubanas, como consecuencia de los roles de género tradicionales: educación, cuidados, limpieza» (Lara, 2017, párr. 1).

En el informe de 2018 de la OIT “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo”, se reconoce un avance global en cuanto a la tendencia del empleo femenino. Sin embargo, este se aprecia discreto debido a que

a pesar de que hay más conciencia de la importancia crucial de la igualdad de género en las iniciativas para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico, existen diferencias considerables en cuanto al acceso de la mujer al mercado laboral según el nivel de desarrollo de los países; [...] en promedio y a escala mundial, las mujeres tienen menos probabilidades de participar en el mercado de trabajo que los hombres. (OIT, 2018, pp. 5-6)

A nivel global, hoy resulta creciente la inserción femenina en el mercado laboral, lo cual constituye un avance en cuanto a la equidad social. A pesar de esto,

las mujeres siguen enfrentando amplias brechas de desigualdad de género en aspectos como la participación laboral, el desempleo, el ingreso, la informalidad laboral y la desigual distribución del tiempo que hombres y mujeres dedican al cuidado de la familia y las tareas domésticas. También se puede observar que algunas de esas brechas, que son producto de políticas económicas, laborales y de empleo neutrales al género, se han profundizado durante las crisis que han tenido lugar en la última década en América Latina, lo cual muestra una mayor vulnerabilidad. (Suárez, Pacheco & Hernández, 2017, p. 6)

Por otra parte, si bien no existen profesiones oficialmente ni desde el punto de vista legal consignadas para hombres y mujeres, la cultura de las diferentes sociedades estipula aquellas en las que deben insertarse cada uno y su papel en estas, por lo que aún se puede afirmar la existencia de una segregación vertical y horizontal en el acceso al empleo desde esta mirada de género.² Estudios realizados en Cuba en los últimos años así lo demuestran.

Dunia Pino Bermúdez, Yanet Alfonso Gallegos

En las cooperativas no agropecuarias las mujeres solo representan el 19,6 % de las socias, en su mayoría en aquellas relacionadas con servicios gastronómicos, que constituyen el 43 % del total de estas cooperativas, y en el 2 % de la industria ligera. Todas actividades «típicas» femeninas (Piñeiro, 2018).

En el sector de trabajo por cuenta propia, el más dinámico en la actualidad en términos de creación de empleo, las mujeres solo representan el 35 % del total de cuentapropistas y el 50 % de los trabajadores contratados. Ellas solo han sido mayoría en 11 actividades del total aprobado para ejercer el trabajo por cuenta propia (Díaz & Echevarría, 2015).

Según Zabala (2015), «[...] a pesar de los avances experimentados en la equidad social, factores de disímil naturaleza reproducen, regeneran o hacen emerger desigualdades y brechas de equidad que suponen, tanto deudas acumuladas como retos actuales y perspectivas para la sociedad cubana» (p. 7).

En su libro *Desigualdades de género e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018*, Dayma Echevarría (2020) explica:

Al igual que en el sector estatal, en el privado se predetermina el tipo de trabajo que pueden realizar mujeres y hombres, en muchos casos desde el nombre de la actividad por la cual se otorga la licencia, por ejemplo, “bordadora” o “arriero”; pero también al interior de cada negocio donde se deciden los puestos y quiénes deben ocuparlos, si es mujer u hombre. Las mujeres, por lo general, se encuentran mayormente en las categorías ocupacionales (como administrativas) y en los sectores económicos menos destacados en términos de remuneración, como lo fueron hasta 2019 educación y salud. Este comportamiento se

podría revertir en alguna medida a partir de los cambios salariales de 2019, que incrementan los salarios del sector estatal presupuestado en un 68 %, donde las mujeres representan la mayoría de las aquí ocupadas. (p. 11)

En el caso del estudio realizado se aprecian inequidades de género en cuanto a las actividades realizadas por las mujeres en el sector cuentapropia. En su mayoría, estas asumen labores legitimadas socialmente para el género femenino. Sin embargo, se presentan aquí casos en los que esta tradición no se cumple, lo cual no impide que se evidencien desigualdades tanto en el rol productivo como en el reproductivo.

Métodos

El proceso de investigación se sustenta en un enfoque metodológico donde interviene la dualidad de las metodologías cualitativa y cuantitativa. A partir de este enfoque se interpretan los significados y se enfatiza en una comprensión amplia y una visión profunda de los hechos que se producen en torno a los roles asumidos por las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero.

Por la complejidad del tema y la heterogeneidad de grupos y contextos, se decidió trabajar con el estudio de casos como método. Para la recogida y el análisis de la información se aplicaron como técnicas el análisis de documentos y la entrevista.

El análisis de documentos constituyó una fuente valiosa de datos, ya que a partir de estos se realizó un análisis estadístico descriptivo, que dio la distinción cuantitativa. Los materiales consultados fueron la base de datos del

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, municipio Cienfuegos; el informe del período 2015-2018 de la Oficina Nacional Tributaria (ONAT); y el *Anuario Estadístico de Cuba*, capítulo “Empleo y salarios” (2019), de la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI).

Se empleó la entrevista semiestructurada, por su carácter flexible, a partir de una guía existente. La investigación implementó el muestreo no probabilístico intencional, lo que permitió hacer óptimo el estudio y obtener información sobre la distribución de los roles en las relaciones de género de las mujeres cuentapropistas cienfuegueras. Se seleccionaron para la muestra 20 mujeres cuentapropistas.³ La selección tuvo en cuenta una heterogeneidad en el caso estudiado. Para enriquecer el análisis, se entrevistaron 8 que ocupaban empleos considerados como no tradicionales y el resto estaban insertadas en actividades «feminizadas». Los resultados se construyeron sobre la base de sus experiencias.

Las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero: actividades que realizan y caracterización en cifras

Las cifras que se exponen a continuación y que constituyen parte esencial del análisis realizado, reflejan el resultado de la revisión de la Base de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (enero de 2019), del municipio de Cienfuegos, en la provincia de igual nombre.

El sector cuentapropista en este municipio ha mantenido un crecimiento sostenido desde el descongelamiento de algunas actividades y la posterior apertura de muchas de estas a ejercer por la población. Se puede apreciar este

crecimiento en cifras, a partir del hecho de que, en 2012, la cantidad de trabajadores por cuenta propia (TPC) era de 4528; en 2013 y 2014, de 5503 y 5753 respectivamente; para 2016, de 7501; y en 2018, de 8796.

El municipio de Cienfuegos contaba, hasta febrero de 2019, con un total de 9046 TPC, los cuales se desarrollaban en las diversas actividades legalizadas a través del Decreto-Ley No. 277 (2010). De este total, la representación masculina resultaba de 5522 (61 %) y la presencia de féminas de 3524 (39 %).

Las mujeres representan un crecimiento del 18,5 %, desde el 2012, declarado en la Base de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cuanto a las cifras del municipio Cienfuegos. Un aspecto interesante resultó la incorporación de mujeres jóvenes a esta forma de empleo. Predomina el grupo etario de 18 a 45.

En la actualidad las féminas se han ido incorporando de forma paulatina al cuentapropismo en todo el país. Esto no ha sido diferente en la provincia de Cienfuegos y, particularmente, en el municipio cabecera. Un análisis realizado en la Base de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a las cifras del municipio, arrojó que las mujeres que poseen patentes, en su mayoría, se dedican a actividades definidas por la sociedad como tradicionalmente femeninas. A pesar de ello, una minoría se ha desempeñado en otras funciones reconocidas como masculinas. A inicios de 2019, el municipio contaba con un total de 3524 mujeres cuentapropistas, las cuales se dividen en diversas ocupaciones.

Las actividades con mayor presencia femenina son: trabajador contratado (1140),

trabajadora doméstica (572), agente de telecomunicaciones (232), cafetería de alimentos ligeros (198), manicura (163), artesana (127), trabajadora contratada para arrendador de vivienda (124), trabajador contratado artistas (113), productor o vendedor artículos varios de uso en el hogar (96) y peluquera (82).

Existen actividades realizadas solamente por mujeres sin la implicación hasta el momento del género masculino, estas son: bordadora-tejedora, con ocho mujeres; criadora-vendedora de animales afectivos, con un caso; teñidora de textiles y agente postal, con tres cada una.

Por otra parte, de las actividades para las cuales se permite adquirir licencias para ejercer como cuentapropista, las mujeres no han manifestado interés en obtener patentes en 44 de ellas, entre estas pueden destacarse: afinador y reparador de instrumentos musicales, aserrador, boyero o carretero, cristalero, electricista automotriz, instructor de automovilismo, limpiabotas, herrero, chapistero, gestor de permutas y compra-venta de viviendas,

actividades todas con tendencia a la masculinización.

Como puede observarse, estas son actividades en su mayoría reconocidas por la sociedad como masculinas. Algunas de las excepciones de esta lista pueden ser: organizador de servicios integrales para fiestas de quince, bodas y otras actividades; y animador de fiestas, payasos y magos. Según los datos analizados de la Base de datos del MTSS, hasta febrero de 2019, en el municipio de Cienfuegos ninguna mujer había solicitado patente para ejercer las labores anteriormente expuestas.

A pesar de ello, existen actividades no tradicionales, desde el punto de vista de la sociedad patriarcal, en las que se desarrollan las mujeres, estas se encuentran en menor medida con respecto a las anteriores. En la tabla 1 se refleja la cantidad de féminas según actividades.

Tabla 1. Cantidad de féminas según actividades.

Actividades con menor representatividad de mujeres			
1 persona	2 personas	3 personas	4 personas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cerrajero ▪ Constructor ▪ Elaborador vendedor ▪ Encuadernador de libros ▪ Gestor de pasaje en piquera ▪ Limpiador y comprobador de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Albañil ▪ Cobrador pagador ▪ Comprador vendedor de libros de uso ▪ Encargado limpiador turbinero de inmueble ▪ Forrador de botones ▪ Jardinero ▪ Productor vendedor de bisutería de metal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carpintero ▪ Fabricante vendedor ▪ Molinero ▪ Reparador de equipo eléctricos y electrónicos ▪ Programador de equipos de cómputo ▪ Reparador de artículo de joyería 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decorador ▪ Elaborador vendedor ▪ Instructor de prácticas deportivas ▪ Operador de equipo de recreación ▪ Pintor rotulista ▪ Piscicultor ▪ Productor vendedor de flores y plantas

**Cuentapropismo y género: transformaciones para las mujeres jóvenes en el contexto cienfueguero
pp. 313-330**

Dunia Pino Bermúdez, Yanet Alfonso Gallegos

bujía ▪ Mecánico de equipo de refrigeración	y recursos naturales ▪ Zapatero remendón	▪ Productor vendedor de artículos de alfarería	ornamentales ▪ Profesor de taquigrafía, mecanografía e idiomas ▪ Profesor de música ▪ Recolector-vendedor ▪ Sereno o portero de edificio de viviendas
--	---	--	---

Fuente: Elaborada a partir de la Base de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Municipal de Cienfuegos.

Los datos anteriores arrojan un total de 44 mujeres que se desenvuelven en actividades tradicionalmente masculinas, lo cual representa un 1,25 % del total de mujeres cuentapropistas (3524). Esto evidencia un número poco significativo, lo que indica que continúan influyendo estereotipos, que se visualizan en tradiciones e identidades, que se conforman desde el proceso de socialización primaria, y apuntan a que en la actualidad aún existe división sexual del trabajo.

Sin embargo, los cambios que se producen en la subjetividad de estas mujeres también generan cambios en sus ideales de relaciones de género, familiares y sociales en general. Estos ideales aún no se hallan extendidos en la práctica, lo cual se aprecia en las experiencias que expresaron las entrevistadas sobre el fenómeno.

Teniendo en cuenta los datos expuestos, las mujeres cuentapropistas en el municipio de Cienfuegos optan en su mayoría por aquellas actividades que en el mercado de trabajo se han erigido como propias del sexo femenino (peluqueras, costureras, modistas, manicura y

pedicura, arrendadora de viviendas, asistente infantil, entre otras). Estas labores son clasificadas como las de menor complejidad y, a su vez, representan las ocupaciones oportunas del hogar. Los resultados generales de las entrevistas mostraron que en esta selección han influido factores como el apego que tienen a tradiciones familiares y el dominio de la actividad u oficio seleccionado, incluso, a pesar, en algunos casos, de haber estudiado determinadas especialidades que en la actualidad se potencian en el sector cuentapropista.

Roles que desempeñan las mujeres en el sector cuentapropista cienfueguero

En el estudio realizado se entrevistó un total de 20 mujeres, vinculadas al sector cuentapropista y que se desempeñaban en diferentes actividades. Estas residían en el municipio de Cienfuegos, con edades comprendidas entre 22 y 35 años: siete de ellas estaban en el rango entre 20 y 24 años; seis, entre 25 y 29 años; y siete, entre 30 y 35.

Las mujeres ubicadas en el rango de mayor edad se desempeñaban en diferentes esferas,

ejercían en negocios de alquiler de viviendas, agente de telecomunicaciones, maquillista, cuidadora de baños públicos y taquillas, bordadora-tejedora, y cuidadora de enfermos, personas con discapacidad y ancianos. Aquellas con menos edad se tenían oficios como elaboradora- vendedora de bisutería, artesana, peluquera, trabajadora doméstica, manicura y vendedora de textiles. Sin embargo, las que realizaban actividades no tradicionales, se hallaban distribuidas en los tres rangos de edad, lo que supone una diversidad de análisis. En este caso fueron entrevistadas una carpintera, una mensajera, una elaboradora-vendedora de carbón, un albañil, una elaboradora-vendedora de vinos, una gestora de pasaje en piquera, una reparadora de artículos de joyería y una fotógrafa, para un total de 8 mujeres.

Al analizar el comportamiento de la situación conyugal, se constató que, del total de la muestra, cinco eran solteras; dos, casadas; dos, divorciadas; y el resto mantenía uniones consensuales estables. El grupo de estudio se caracterizó por la presencia de las féminas que convivían con parejas estables. Algunas reproducían los roles asignados socialmente a las mujeres, continúan siendo protagonistas de la vida doméstica y figuras centrales de esta dinámica, al ejercer fuertes funciones de equilibrio familiar, desde el punto de vista tanto organizativo como espiritual, y en algunos casos, económico.

Las que ejercen como carpintera y reparadora de artículos de joyería no tienen hijos, aunque se encuentran en edades cercanas a los 35 (31 y 34, respectivamente); mientras que el resto, tienen al menos uno o dos hijos, y una tiene tres. La asunción de la maternidad continúa

apareciendo como eje de la identidad femenina en estas mujeres desde la visión de sacrificio, entrega incondicional y, en ocasiones, autoanulación. Se evidencia que este es un rol constitutivo de la identidad femenina de estas mujeres, aunque el deseo y la práctica de liderar una familia se articulan con el desempeño y la realización profesional. Por lo general, las mujeres que ejercían como cuentapropistas habían implementado diferentes estrategias para poder desarrollar las tareas propias del negocio y del hogar.

Por las respuestas a las preguntas de la entrevista se aprecia en algunas de estas mujeres tendencias a asumir la maternidad y la vida familiar en el intento de articular la dedicación a los otros, a la vez que la preservación de las necesidades y los espacios personales:

El problema no es dedicarles mucho tiempo a los hijos, sino la calidad en la atención [...]. Yo he logrado combinar bastante bien las cosas. (elaboradora-vendedora de bisutería; enero de 2019)

[...] trabajar es importante pero no es toda la vida. La relación con los hijos es importante pero tampoco es toda la vida [...]; cada cosa tiene su momento. (fotógrafa; enero de 2019)

En cuanto al nivel de escolaridad alcanzado, se estima que 8 de estas mujeres culminaron el preuniversitario, 8 concluyeron el técnico medio y 4 el nivel superior. Del total, 14 llevan vinculadas al sector cuentapropista entre seis a ocho años; los criterios de la mayoría reafirman los beneficios económicos que les genera dicha actividad y la satisfacción en su desempeño.

El impacto económico que posee la salida de la mujer al trabajo remunerado y el cambio que supone para la familia la doble jornada femenina resultan de los puntos más traumáticos en las sociedades contemporáneas, pues se torna conflictiva la exigencia al hombre de mayor participación en el ámbito privado. No son pocas las polémicas generadas al interior de la pareja y en la relación con su entorno cuando es la mujer la que posee mejor posición social, laboral y aporta más económicamente a la vida familiar.

Se aprecia cómo algunas de ellas quebrantan estereotipos, al asumir roles que a partir de la llamada división sexual del trabajo no se les han consignado a las mujeres. Tiene importancia resaltar que, de las 8 mujeres dedicadas a actividades no tradicionales, 2 de ellas no contaron en un principio con la total aceptación de las personas con las que trabajaban. Los argumentos se fundamentaron en prejuicios arraigados en las diferencias entre los géneros, internalizados en la cultura patriarcal. En tal sentido, se exponen experiencias a continuación:

[...] en un principio los elaboradores de carbón con los que me relacionaba me trataban con cierto dejo de superioridad, hasta alguno llegó a preguntarme si era lesbiana (elaboradora-vendedora de carbón; enero de 2019).

Cuando culminé mis estudios y me incorporé a la construcción muchos de los que trabajaban conmigo me trataban con aires de superioridad y algunos malos modos (albañil; enero de 2019).

Esto evidencia signos de cómo los preceptos de género relacionan estas actividades con roles

tradicionales de lo masculino y lo femenino; de esta manera, quedan divididas y ubicadas en extremos opuestos las actividades, y las formas de pensar y actuar de hombres y mujeres. Los roles de género se manifiestan en todas las esferas de la vida, ya sea en el comportamiento cotidiano o en el acogimiento de un oficio. Esto puede traslucir deducciones frívolas sobre los valores, las características y los modos de actuación de los diferentes sujetos, que pueden clasificarse como estereotipadas y prejuiciadas. En estos ocho casos quedó evidenciado cómo las féminas consiguen vencer las dificultades que obstruyen el logro de su desarrollo, al anteponer, en la mayoría de los casos, las necesidades y motivaciones, con el fin de alcanzar sus intereses.

Las féminas reconocen como una de sus principales motivaciones para incorporarse al TCP, el obtener la independencia económica, constituyendo este un desafío significativo, ya que no significa dejar su rol de reproductoras, las tareas domésticas y su compromiso de cuidar de los miembros de la familia, sino asumir estrategias que le permitan llevar una dualidad de roles. A ello se le añaden argumentos como la autonomía, los horarios más cómodos, querer ser sus propias jefas, la necesidad de hacer algo luego de jubilarse, la tradición familiar y las motivaciones individuales.

En tres de los casos (elaboradora-vendedora de carbón, albañil y reparadora de artículos de joyería) argumentan haber obtenido un mayor grado de independencia, más allá del factor económico, a que lideran procesos laborales y de la vida familiar, siendo protagonistas de la toma de decisiones en ambos espacios:

[...] no necesito un hombre que me ayude, yo me encargo de mantener a mi familia, desde que me divorcié yo he sido el sostén y la base de mi hogar (elaboradora vendedora de carbón; enero de 2019).

[...] llevo mucho tiempo sola y me he bastado para sacar a mis dos hijos adelante sin ningún otro apoyo (albañil; enero de 2019).

[...] la que manda en mi casa y en el negocio soy yo, las cosas se hacen como yo digo (administradora de alquiler de viviendas; enero de 2019).

No obstante, otras mujeres, a pesar de poseer una independencia económica, buscan el apoyo y el liderazgo, de un modo u otro, de sus parejas masculinas. Estas no asumen una actitud crítica en proporción con los roles que ellas mismas adquieren, y delegan algunas de las decisiones a tomar con respecto a la función de sus concepciones, deseos y juicios personales. Algunas plantean lo siguiente:

[...] es posible que los hombres puedan hacer un trabajo de carpintería mejor que yo [...] ellos tienen una mayor fuerza y habilidad en su práctica (carpintera; enero de 2019).

[...] mi trabajo como manicura me satisface en gran medida, pero como trabajo en mi casa tengo que poner en pausa mi empleo en algunas ocasiones para dedicarme a las tareas del hogar (manicura; enero de 2019).

[...] me la paso todo el día haciendo las labores domésticas en diferentes casas, y cuando llego a mi hogar es lo mismo, no tengo apoyo ninguno (trabajadora doméstica, enero de 2019).

A partir de las entrevistas realizadas, puede confirmarse que, aunque las mujeres asumen el rol productivo también en la familia, esto no significa que evadan el rol reproductivo; se observa en algunas una sobrecarga de roles debido a la doble jornada y al poco apoyo familiar. Se aprecia en estos casos, la persistencia de roles clásicos femeninos estereotipados. Estos trascienden el ámbito familiar, en tanto forma de estar y comportarse, así como en la repuesta a algunas barreras sociales, con lo que se exponen de forma no consciente a la sobreexplotación en todos los ámbitos de su vida. Sin embargo, aunque la mayor parte de las tareas domésticas recae en ellas, nueve de las mujeres entrevistadas manifestaron una tendencia a compartir las tareas del hogar con su pareja; estos casos coincidieron con las mujeres más jóvenes, insertadas en los rangos 20-24 y 25-29 años.

Se identificaron las principales insatisfacciones y dificultades que enfrentan estas jóvenes a través de las entrevistas, en tanto se reconocieron entre las más coincidentes las actitudes discriminatorias enraizadas, tanto en compañeros de trabajo como de quienes recibían el servicio derivado del tipo de empleo; las condiciones de trabajo que en algunos casos no eran las ideales; la escasez de recursos, a pesar de la demanda, y/o de la poca calidad de los que aparecen; y la sobrecarga de la doble jornada laboral.

Las condiciones para realizar las actividades a las cuales se dedicaban, en muchas ocasiones, se vieron truncadas por la política tributaria, los controles y las inspecciones, el

acceso al financiamiento; pero uno de los obstáculos fundamentales fue la falta de recursos o herramientas, o en algunos casos, su alto costo:

[...] en muchas ocasiones no encuentro los materiales para arreglar uñas. Las pinturas y otros instrumentos necesarios que se encuentran en las tiendas tienen un alto precio y, en la mayoría de los casos, mala calidad (manicura; enero de 2019).

[...] la madera que utilizo para el arreglo y la construcción de los inmuebles me la facilitan a muy alto precio, y tengo que conseguirla por mi cuenta porque no existe un lugar en todo el municipio al que pueda acogerme para su obtención (carpintera; enero de 2019).

Las mujeres dedicadas a ejercer sus funciones dentro de su propia vivienda sienten abarrotado su espacio personal. Lo reconocen como una de las barreras, pues pierden su privacidad, así lo manifiestan las que poseen negocios de alquiler de viviendas, con respecto al hecho de que albergan en su casa a personas extrañas. Por otra parte, las que ejecutan como agente de telecomunicaciones, bordadora-tejedora, artesana, peluqueras, manicura y elaboradoras-vendedoras de vinos, carpintera, reparador de artículos de joyería y fotógrafa han tenido que modificar y, en cuatro casos, facilitar un espacio de sus respectivos hogares para la ejecución de estas actividades.

Otras deben trasladarse de un lugar a otro, y algunas de ellas se mantienen bajo el sol durante todo el día por las características de su trabajo, en condiciones que ellas mismas denotan como precarias. En este caso manifestaron similares criterios las dedicadas a

las actividades de maquillista, cuidadora de baños públicos y taquillas, cuidadora de enfermos, personas con discapacidad y ancianos, elaboradora-vendedoras de bisutería, trabajadora doméstica, mensajera, albañil, gestora de pasaje en piquera y vendedora de textiles.

Las entrevistadas dueñas de sus negocios sugirieron, a partir de la identificación de desventajas, que el Estado debía abrir tiendas mayoristas donde los TPC pudieran adquirir a un menor precio sus mercancías y herramientas para no tener que recurrir a los suministros del exterior. Al mismo tiempo, requirieron que fuera reconocido su derecho a participar en las discusiones llevadas a cabo para las regulaciones del trabajo por cuenta propia, para de este modo aproximarlas a la realidad actual.

Cabe mencionar que las mujeres entrevistadas no poseen información suficiente acerca del contenido del Código de Trabajo en cuanto a sus derechos como trabajadores cuentapropistas. Ellas perciben el pago de la seguridad social como un fin para tener una jubilación y una desventaja es que no reciben subsidio por enfermedad o accidente de trabajo. De igual forma, si son contratadas en un negocio y el establecimiento cierra temporalmente, algo que puede ocurrir por decisión estatal, y si la entidad incumple algún parámetro, no reciben ninguna remuneración.

Esto está en correspondencia con lo descrito en la literatura con respecto a las mujeres emprendedoras, que, en las condiciones de Cuba, son mucho más agudas debido a la ausencia de una institucionalidad clara para el desarrollo saludable del trabajo por cuenta propia, lo que exige poseer más capital

Dunia Pino Bermúdez, Yanet Alfonso Gallegos

acumulado, ya sea en forma financiera-material o de relaciones factibles a capitalizar. Las mujeres, que representan en Cuba más del 50 % de la fuerza técnica, tienen potencialidades de conocimiento y de otras habilidades que las regulaciones actuales no han considerado necesario fortalecer y apoyar (Díaz & Echevarría, 2016, p. 66).

Del total de 20 entrevistadas, 17 consideraron que el cuentapropismo podría prosperar, especialmente si se eliminan los obstáculos y se promueve un cambio de mentalidad, tanto de los decisores como de las cuentapropistas. A la pregunta de qué aspiraciones futuras tienen con respecto a la actividad que realizan, el total de las féminas se proyectó en cuanto a poseer y/o desarrollar un negocio exitoso con mejores condiciones, productos y calidad del servicio.

Una ventaja de la inserción de las mujeres en el sector cuentapropista, y a la que todas las entrevistadas hicieron alusión de alguna forma, es que para ellas la experiencia les ha proporcionado un aumento de su libertad económica, que propicia, sobre todo, no depender de los ingresos de otra persona de su núcleo familiar. Asimismo, perciben el emprender negocios particulares como favorecedor de una autonomía, en función de su posición en la sociedad, mucho mayor que si dependieran de ingresos devenidos de los salarios del sector estatal.

De la muestra, cuatro de estas jóvenes eran propietarias de sus propios negocios, el resto son contratadas para prestar servicios; siendo sus jefes mujeres en tres de los casos, y en el resto hombres, lo que sigue constituyendo una generalidad.

Con respecto a las ventajas identificadas, las jóvenes manifestaron lo siguiente:

[...] mis ingresos no los comparto, no tengo horario establecido, puedo hacer modificaciones en mi trabajo sin tener que dar cuentas a nadie, decido o no lo que puedo hacer (mensajera; enero de 2019).

Gano más que trabajando para el Estado, mi sueldo como cuentapropista equivale a una ganancia mayor que la de cualquier profesional (manicura; enero de 2019).

Esto se pudo cotejar con otras investigaciones realizadas recientemente en el municipio, donde de igual modo se expresa como tendencia que en este sector existe una reproducción de los roles, «aunque la mujer adquiere espacios de mayor participación y toma de decisión, fundamentalmente cuando es titular» (Capote, 2018, p. 43).

Por otra parte, varias de las mujeres han roto con los roles asumidos tradicionalmente: han dejado el reproductivo para adjudicarse el productivo. Se dedican a actividades con el fin de producir una buena base económica para mantener los ingresos personales y del hogar sin tener que depender de terceras personas. El trabajo por cuenta propia les ayuda a obtener cierta independencia económica, posiblemente debido a que los salarios en este sector son mayores que los determinados por el sector estatal.

Estas reconocen en el TCP ventajas en cuanto a la satisfacción de necesidades materiales, aparejada a la satisfacción espiritual, por la posibilidad de aplicar conocimientos y superarse; nueve de estas jóvenes aprecian la

posibilidad de ejercer una actividad que se corresponde a su formación, y el total de las entrevistadas identifican su labor como un aporte social.

Sobre la base de los resultados obtenidos en esta investigación, se pueden recomendar cuatro acciones fundamentales que ayuden al desarrollo de estas mujeres, a la sensibilización del tema y a paliar estas inequidades aun existentes, lo que implicaría el desarrollo de variables importantes para el emprendimiento cienfueguero y de Cuba en general: potenciar más ofertas de cursos de capacitación, lo cual permitirá que tanto mujeres como hombres tengan acceso a la preparación requerida para estos emprendimientos; desarrollar en los programas de capacitación de género módulos que incluyan relaciones de poder, formación de habilidades de administración de negocios y uso del tiempo; articular diferentes actores (principalmente Gobiernos locales, la Federación de Mujeres Cubanas, el MTSS, la Comisión de Prevención Social) para sensibilizarlos sobre el tema; y fomentar el enfoque de género en el diseño e implementación de políticas a nivel nacional, provincial y local, en función de las características de cada territorio.

Conclusiones

Los cambios a nivel de las políticas económicas y de empleo, a favor del desarrollo del sector cuentapropista, y las estrategias de desarrollo local en el territorio cienfueguero, son imprescindibles para el avance de relaciones de equidad entre los géneros. Sin embargo, esto no resulta suficiente para la consecución de transformaciones profundas en la subjetividad individual y social debido a los estereotipos de

género existentes que condicionan la diferenciación de roles para hombres y mujeres. A pesar de los avances en la equidad social, muchos son los retos que tienen las ciencias sociales, pues se mantienen en la sociedad patrones estereotipados de género que parten de los modelos androcéntricos y patriarcales.

La participación femenina en el cuentapropismo cienfueguero, especialmente en los empleos no tradicionales, el emprendimiento de algunos casos, así como su rol en la toma de decisiones, como proveedoras o co-proveedoras, constituyen evidencia de la lucha a favor de la equidad. El reto de contribuir a relaciones más justas entre mujeres y hombres ha logrado influir más en el replanteamiento de las condiciones de género, en la redistribución de tareas en las familias, y en el fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de las mujeres. Sin embargo, el trabajo por cuenta propia ha constituido un proceso de cambios y, al mismo tiempo, una estrategia de adaptación, que permite compatibilizar los roles asignados a estas mujeres en la esfera privada con su papel productivo en el ámbito económico. Se tuvieron en cuenta, además de los roles de género laborales, los familiares, debido a la visible redefinición de pautas económicas en el hogar y las relaciones sociales.

En el caso estudiado es visible que muchas de estas mujeres se encuentran sobrecargadas, lo que se corresponde con que constituyen trabajadoras remuneradas; aunque, de igual manera, en ellas continúa recayendo la responsabilidad del cuidado y la atención a la familia y el hogar. Los casos estudiados demuestran que el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados tiene poca visibilidad.

Los resultados obtenidos de la encuesta apuntan a que, tanto mujeres como hombres, reconocen el peso de los factores del entorno como de mayor importancia para el desenvolvimiento del negocio; pero, en el caso de las mujeres, estas enfrentan otras consecuencias relativas a las redes sociales de que disponen, el acceso a la información y el financiamiento, que supone trazar un grupo de estrategias de sobrevivencia para poder eludirlas o mitigarlas. En los casos estudiados, los roles de cuidadoras y administradoras del hogar parecen estar pesando en su desempeño laboral.

El enfoque sociológico y de género permitió identificar diferentes necesidades que presentan estas mujeres debido a sus roles sociales, así como las diversas barreras que enfrentan para cubrir esas necesidades. La asunción de los roles de género se encuentra en una movilidad entre elementos tradicionales y no tradicionales; sin embargo, estos remueven códigos de la cultura patriarcal, lo que constituye un proceso que encuentra a su paso conflictos y contradicciones, que tipifican una transicionalidad.

Notas

¹ Ver datos publicados en el capítulo "Empleo y Salarios" del *Anuario Estadístico*, edición de 2019, ONEI. Tabla 7.2. Ocupados en la economía según situación del empleo.

² En el caso de Cuba se puede observar este fenómeno en las cifras que se muestran en el capítulo Empleo y salarios del *Anuario Estadístico*, edición del 2019, ONEI. Ver tabla 7.3 (Ocupados por clase de actividad económica), tabla 7.8 (Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo) y tabla 7.9. Distribución por

edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo.

³ Total de la muestra 20 mujeres, aunque no se abarcaron todas las actividades, se tuvo en cuenta en el proceso de selección una representatividad en cuanto a la diversidad de las mismas, así como la intencionalidad de incluir aquellas no tradicionales para las féminas (en orden alfabético): agente de telecomunicaciones, albañil, administradora en alquiler de viviendas, artesana, bordadora-tejedora, carpintera, cuidadora de baños públicos y taquillas, cuidadora de enfermos, personas con discapacidad y ancianos, elaboradora vendedora de carbón, elaboradora-vendedora de vinos, elaboradora-vendedoras de bisutería, fotógrafa, gestora de pasaje en piquera, manicura, maquillista, mensajera, peluquera, reparadora de artículos de joyería, trabajadora doméstica, vendedoras de textiles.

Referencias bibliográficas

- Capote, R. (2018). *La movilidad ocupacional de los jóvenes del sector cuenta propia en el consejo popular "Centro Histórico" de Cienfuegos* [Tesis de Licenciatura]. Facultad Ciencias Sociales. Universidad de Cienfuegos.
- Díaz, I. & Echevarría, D. (2015). Mujeres emprendedoras en Cuba: un análisis imprescindible. En Villanueva, O. P. & Torres, R., *Miradas a la Economía Cubana: análisis del sector no estatal* (pp. 145-158). La Habana: Editorial Caminos.
- Díaz, I. & Echevarría, D. (2016). El emprendimiento en Cuba: un análisis de la participación. *Entramado*, 54-67.
- Domínguez, M. I. (2008). Pasado, presente y futuro de las investigaciones sobre juventud. Miradas cruzadas. En Domínguez, M. I., *Experiencias de investigación social en Cuba. Cuadernos del CIPS* (pp. 130-169). La Habana: Caminos.

Dunia Pino Bermúdez, Yanet Alfonso Gallegos

- Echevarría, D. (2020). *Desigualdades de género e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018*. La Habana: FLACSO-Cuba, Publicaciones Acuario.
- EMAKUNDE (1997). *Estrategias de organización familiar*. En: Rincón, A. (coord.), EMAKUNDE: Instituto Vasco de la Mujer. País Vasco: Vitoria-Gasteiz.
- Giner, S. (2001). *Diccionario Sociológico*. Madrid: Alianza.
- González, A., Castellanos, B. (1996). *Sexualidad y Género. Una reconceptualización educativa en los umbrales del Tercer Milenio*. Tomo 2. Bogotá: Magisterio.
- Lara, T. (13 de septiembre de 2017). Entrevista a Teresa Lara. *Revista Pikara*. (I. Abad, Entrevistador).
- Marx, K. (1965). *El Capital*. Tomo I. La Habana: Editorial Venceremos.
- MTSS (2019). *Base de datos del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Municipal de Cienfuegos*. Cienfuegos.
- Murguialday, C. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Retrieved from: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>
- Nelson, G. (2015). *Guía de herramienta en sensibilidad de género para las comunicaciones nacionales*. PNUD. Retrieved from: https://www.undp.org/content/dam/undp/library/gender/general/Gender%20Responsive%20National%20Communications%20Toolkit_SPA.pdf
- Núñez, M. (2011). Mujeres en empleos no tradicionales. En Nuñez, M., *Yo sola me represento. De cómo el empleo femenino transformó las relaciones de género en Cuba* (pp. 1-13). Panama: Ruth Casa Editorial.
- OIT (2018). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Avance global sobre las tendencias del empleo femenino*. Ginebra: OIT.
- ONEI (2019). *Anuario Estadístico de Cuba*. Empleo y salarios. Oficina Nacional de Estadística e Información.
- Piñeiro, C. (2018). *Desempeño socioeconómico de las Cooperativas No Agropecuarias: Contribución de sus principales determinantes [Tesis de doctorado]*. Facultad de Economía, Universidad de La Habana.
- PNUD (2010). *Informe de Desarrollo Humano*. Retrieved from: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf
- PNUD (2019). *Informe de Desarrollo Humano*. Retrieved from: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- Ritzer, G. (1994). *Teoría Sociológica Contemporánea*. País Vasco: Mc. Graw Hill.
- Suárez, L., Pacheco, Y. & Hernández, L. (2017). La inserción al empleo con enfoque de equidad de género. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 174-184.
- Vasallo, N. (1999). *Subjetividad social femenina en diferentes roles y generaciones*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Virgilí, D. (2014). Condición de género y trabajo remunerado. *Revista Temas*, 72-78.
- Zabala, M. C. (2015). Desafíos para la equidad social en Cuba. Razones para un debate. En Zabala, M. C., Echevarría, D., Muñoz, M. R. & Fundora, G.E. (comps.), *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina
RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 9, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2021

**Cuentapropismo y género: transformaciones para las mujeres jóvenes en el contexto cienfueguero
pp. 313-330**

Dunia Pino Bermúdez, Yanet Alfonso Gallegos

Dunia Pino Bermúdez: Idea del artículo, análisis, discusión y redacción general, y aprobación final.

Yanet Alfonso Gallegos: Análisis, discusión y redacción general, y aprobación final.